



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

*"Año de la recuperación y consolidación de la
economía peruana"*



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 092-2025-MDJ/A

Jesús, 27 de mayo del 2025

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS.

VISTO:

Informe N° 036-2025-MDJ/GM/OT de fecha 23 de mayo del 2025, remitido por la Oficina de Tesorería - MDJ; Informe N° 072-2025-MDJ/GM de fecha 27 de mayo del 2025, Remitido por Gerencia Municipal - MDJ de fecha 27 de mayo del 2025; Proveído de Alcaldía s/n de fecha 27 de mayo del 2025; y,

CONSIDERANDO:

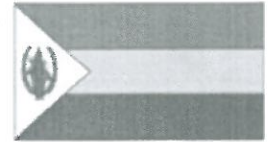
Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por las leyes de Reforma Constitucional N°s 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Decreto Legislativo N° 1441 y Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 establece en su artículo 1.- De los Responsables del manejo de las cuentas bancarias 1.1 Los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades, de las Mancomunidades Regionales y Municipales, de los Institutos Viales Provinciales, de las Entidades de Tratamiento Empresarial (ETES) determinadas por el Sistema Nacional de Presupuesto Público, son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas, y el Tesorero, o quienes hagan su veces. 1.2 Opcionalmente puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las indicadas cuentas. Artículo 2.- Designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias, inciso a) Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, así como de las Municipalidades: mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien este hubiera delegado esta facultad de manera expresa. Artículo 3.- Acreditación de titulares y suplentes ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público y sustitución de los mismos. 3.1 La acreditación de los titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias ante la DGETP es realizada a través del Aplicativo Informático SIAF "Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas".- en adelante el Aplicativo, en la siguiente dirección electrónica: <https://apps1.mineco.gob.pe/siafregrespjws/>;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Que, mediante Informe N° 036-2025-MDJ/GM/OT de fecha 23 de mayo del 2025, remitido por la Oficina de Tesorería - MDJ; señala que es necesario con carácter de urgencia actualizar las firmas de los responsables de las cuentas bancarias MEF, en tal sentido se debe dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 078-2024-MDJ/A misma que no ha sido tramitada ante el Banco de la Nación, y que en dicha Resolución se deja sin efecto la resolución de Alcaldía N° 002-2023-MDJ/A que actualmente se encuentra vigente para la entidad bancaria, a laves solicita expedir nuevo acto resolutivo;

Que, mediante Informe N° 072-2025-MDJ/GM de fecha 27 de mayo del 2025, Remitido por Gerencia Municipal - MDJ, remite informe de Tesorería en el cual se solicita con carácter de urgencia actualizar las firmas de los responsables de las cuentas bancarias MEF por lo que es necesario contar con una nueva Resolución de Alcaldía, según el detalle siguiente:

DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	ESTADO AUTORIZACION
77082162	REYNA	SANCHEZ	FRANCISCO DANIEL	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
44581980	RODRIGUEZ	CORTEZ	PAUL MICHAEL	TITULAR	GERENTE MUNICIPAL DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
46117697	RIVERA	RUIZ	STALIN JESUS	SUPLENTE	GERENTE DE INVERSIONES E INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL	AUTORIZADO
72366162	ÑONTOL	CHICHIPI	AUGUSTO JHON SMITH	SUPLENTE	ALCALDE	AUTORIZADO

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 002-MDJ/A de fecha 03 de enero del 2023; SE RESUELVE: **ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** el reporte **"Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias"**, que detalla a los Responsables Titulares y Suplentes del manejo de Cuentas Bancarias de la unidad ejecutora 300554 Municipalidad Distrital Jesús, dicho reporte forma parte de la presente Resolución; misma que se hace necesario dejar sin efecto en razón que la Resolución de Alcaldía N° 078-2024-MDJ/A no ha sido tramitada ante las entidades públicas correspondientes, por lo que la misma podría ser considerada como vigente;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 078-2024-MDJ/A de fecha 10 de junio del 2024; SE RESUELVE: **ARTÍCULO SEGUNDO: ACTUALIZAR** el reporte **"Anexo Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias"**, aprobado con Resolución de Alcaldía N°002-MDJ/A de fecha 03 de enero del 2023; misma que se hace necesario dejar sin efecto en razón que no ha surtido efecto legal alguno por no haber sido tramitada ante las





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



entidades públicas correspondientes, además de que los titulares responsables de cuentas bancarias señalados han renunciado al cargo o se ha retirado la confianza para el caso de la Gerencia Municipal;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 075-2025-MDJ/A de fecha 29 de abril del 2025; **SE RESUELVE: ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR** en el Cargo de Confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Jesús al Mtro. Abg. Paúl Michael Rodríguez Cortez, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 44581980, a partir del 30 de abril del 2025.



Que, mediante Proveído s/n de fecha 27 de mayo del 2025, el despacho de Alcaldía dispone se proyecte la Resolución de Alcaldía correspondiente;

Estando a lo expuesto y a las atribuciones conferidas por el artículo 24° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DEJAR sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 002-MDJ/A de fecha 03 de enero del 2023 y, cualquier otro dispositivo municipal que se oponga a la presente Resolución disposición.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 078-2024-MDJ/A de fecha 10 de junio del 2024 y, cualquier otro dispositivo municipal que se oponga a la presente disposición.

ARTÍCULO TERCERO. - DESIGNAR al Jefe de la Oficina de Tesorería FRANCISCO DANIEL REYNA SANCHEZ con DNI Nro. 77082162 y Gerente Municipal (DIRECTOR DE OGA) RODRIGUEZ CORTEZ PAUL MICHAEL como nuevos RESPONSABLES TITULARES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS.

ARTÍCULO CUARTO. - ACTUALIZAR el reporte "Anexo Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", aprobado con Resolución de Alcaldía N°002-MDJ/A de fecha 03 de enero del 2023, y Resolución de Alcaldía N° 078-2024-MDJ/A mismo que deberá quedar de la siguiente manera:

DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	ESTADO AUTORIZACION
77082162	REYNA	SANCHEZ	FRANCISCO DANIEL	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
44581980	RODRIGUEZ	CORTEZ	PAUL MICHAEL	TITULAR	GERENTE MUNICIPAL DIRECTOR OGA	AUTORIZADO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

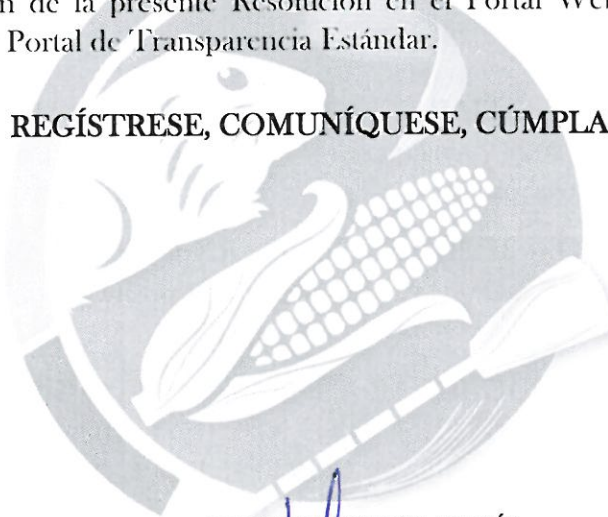


16117697	RIVERA	RUIZ	STALIN JESUS	SUPLENTE	GERENTE DE INVERSIONES E INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL	AUTORIZADO
72366162	ÑONTOL	CHICHIPE	AUGUSTO JHON SMITH	SUPLENTE	ALCALDE	AUTORIZADO

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Inversiones e Infraestructura y Desarrollo Territorial, Oficina de Tesorería y demás áreas pertinentes el cumplimiento del presente acto administrativo; notificándose a quienes corresponda para su conocimiento y demás fines.

ARTÍCULO SEXTO. - NOTIFICAR a la Subgerencia de Tecnologías de Información para la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Municipalidad Distrital de Jesús y Portal de Transparencia Estándar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

Augusto Jhon Smith Nontol Chichipe
ALCALDE

